



Centro de Promoción del Desarrollo Local y Superación de la Pobreza

Institución inscrita en la CONAMI como IFIM
Resolución número CD-CONAMI-010-01DIC03-2012
Publicado en La Gaceta No. 21 del 4 de febrero de 2013

COMUNICADO

Para: Clientes CEPRODEL

Referencia: Ajuste tasa de deslizamiento del tipo de cambio de córdoba a dólar de los EEUU (3%)

Estimados clientes,

El Centro de Promoción del Desarrollo Local y Superación de la Pobreza (CEPRODEL), les manifiesta que en cumplimiento con la Norma sobre Transparencia en las Operaciones de Microfinanzas, y Protección y Atención al Usuario, compartimos la Nota de Prensa con fecha 28 de octubre del 2019, emitida por el Banco Central de Nicaragua (BCN):

BCN establece la tasa de deslizamiento del tipo de cambio del Córdoba con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América en 3 por ciento anual

El Banco Central de Nicaragua (BCN) informa que su Consejo Directivo decidió establecer la tasa de deslizamiento del tipo de cambio del Córdoba con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América en 3 por ciento anual, lo que conlleva a una reducción del 2% respecto de la tasa de deslizamiento del 5 por ciento prevaleciente. Esta tasa comenzará a aplicarse y publicarse en la tabla mensual del tipo de cambio a partir del 1 de noviembre de 2019.

Por lo anterior, se les comunica que a partir del primero de noviembre del corriente año la tasa de mantenimiento de valor aplicada a su crédito pasa del 5% al 3% anual.

Atentamente,

Dirección Administrativa Financiera
CEPRODEL